

MALVINAS EN LA ESCUELA

Memoria, Soberanía y Democracia



la educación
nuestra bandera



Ministerio de Educación
Argentina

Presidente

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Dr. Juan Luis Manzur

Ministro de Educación

Lic. Jaime Perczyk

Unidad Gabinete de Asesores

Prof. Daniel Pico

Secretaria de Educación

Dra. Silvina Gvirtz

Subsecretario de Educación Social y Cultural

Lic. Alejandro Garay

MALVINAS EN LA ESCUELA

Memoria, Soberanía y Democracia



**Dirección de Educación para los Derechos Humanos,
Género y Educación Sexual Integral**

Directora: María Celeste Adamoli

Programa Educación y Memoria

Coordinadora: Cristina Gómez Giusto

Equipo: Ignacio Amoroso, Matías Farías, Pablo Guerra, Emmanuel Kahan,
María Florencia Osuna, Sol Steinman

Producción de este volumen: Ignacio Amoroso, Leandro Araoz Ortiz,
Matías Farías, Pablo Guerra

Coordinación de Materiales Educativos

Coordinadora general: Alicia Serrano. **Coordinador editorial:** Gonzalo Blanco.

Edición: Cecilia Pino. **Diseño y diagramación:** Paula Salvatierra.

Documentación gráfica: Javier Rodríguez

Ilustraciones: Javier Velasco

Ministerio de Educación de la Nación
Malvinas en la escuela: Memoria, Soberanía y Democracia - 1a ed - Ciudad
Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2022.
64 p.; 22 x 17 cm.

ISBN: 978-950-00-1570-7

1. Historia Política Argentina. 2. Islas Malvinas. I. Título
CDD 320.0982



Impreso en la Argentina.

Publicación de distribución gratuita. Prohibida su venta. Se permite la reproducción total o parcial de este libro con expresa mención de sus autores.

ENSEÑAR MALVINAS

La escuela tiene la enorme tarea de construir Patria transmitiendo la importancia de forjar día a día una nación democrática, inclusiva, justa y soberana. Para ello, resulta imprescindible la formación de ciudadanías que puedan recuperar nuestros legados, revitalizar la memoria colectiva, reflexionar sobre el presente y sus desafíos, y pensar juntas y juntos el porvenir de nuestra Argentina.

Enseñar Malvinas en el cuadragésimo aniversario del conflicto del Atlántico Sur, nos convoca a reafirmar el reconocimiento y el homenaje del pueblo argentino a los caídos, familiares, combatientes, veteranas y veteranos de Malvinas.

También nos interpela, en tanto educadoras y educadores, a conocer y difundir la importancia de ejercer en todos los ámbitos nuestros derechos soberanos sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes, derechos que fueron vulnerados a causa de la usurpación británica en 1833.

Malvinas representa un reclamo justo por un territorio usurpado y la historia de una guerra librada en el contexto del terrorismo de Estado; es la memoria de los jóvenes soldados que murieron, de sus familias y de sus compañeras y compañeros. Nuestro vínculo y compromiso con Malvinas se renueva con cada nueva generación de argentinas y argentinos porque es un tema central para pensar y construir nuestra identidad nacional y reafirmar nuestra soberanía.

Esperamos que este material sea un aporte para renovar la enseñanza de Malvinas en todas las escuelas y que contribuya con la tarea que realiza el Estado argentino de colocar en un lugar central la conciencia de los derechos soberanos sobre las islas del Atlántico Sur, fortalecer la memoria y la democracia.

Lic. Jaime Perczyk
Ministro de Educación

ÍNDICE

Malvinas en la escuela: Memoria, Soberanía y Democracia	7
La propuesta: un afiche y un cuadernillo	13
Las paredes de las aulas: un espacio para enseñar y recordar	14
Actividades para trabajar con el afiche	16
1. ¿Por qué las Malvinas son argentinas?	19
Argumentos geográficos, históricos y jurídicos	22
Actividades	25
2. ¿Qué fue la guerra de Malvinas?	35
El contexto argentino en esos años	37
1982: la guerra	39
El fin de la guerra	40
Los combatientes de Malvinas	41
Actividades	43
3. ¿Cómo se recuerda Malvinas en las escuelas?	49
La causa Malvinas y la sociedad	51
Malvinas en la escuela	53
Enseñar Malvinas a 40 años de la guerra	54
Actividades	58

MALVINAS EN LA ESCUELA: Memoria, Soberanía y Democracia

Las políticas educativas destinadas a la enseñanza de Malvinas abordan algunas cuestiones centrales: por qué las Malvinas son argentinas; qué lugar ocuparon las islas en la historia nacional; qué pasó durante el conflicto del Atlántico Sur en 1982; cómo se construyeron las memorias de Malvinas en las diferentes regiones del país; la idea de soberanía como parte de una agenda de derechos y por qué Malvinas es una causa nacional y latinoamericana.

En 2022 se conmemoran los 40 años de la guerra de Malvinas. Se trata de una nueva oportunidad para recordar y rendir homenaje a veteranas y veteranos, familiares y caídos en nuestras islas Malvinas. Desde el Ministerio de Educación y desde las instituciones educativas, este aniversario se presenta como una posibilidad para renovar la enseñanza y la mirada sobre Malvinas, para reflexionar sobre la historia y el pasado argentino reciente, y reafirmar la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y pensar en su vínculo con el presente y con el futuro.

Hasta el 2 de abril de 1982, la escuela pública fue un espacio privilegiado para enseñar y transmitir la historia de Malvinas. Las aulas fueron lugares de construcción y, a la vez, cajas de resonancia del sentimiento nacional que despertaban las islas. La guerra llevada adelante por la última dictadura empañó esta tarea debido al uso que los responsables del terrorismo de Estado hicieron de esta causa justa. Además, constituyó un antes y un después en la larga historia del símbolo Malvinas, a través del cual distintas generaciones de argentinas y argentinos han pensado su vínculo con la identidad nacional.

Malvinas no es sólo las memorias de la guerra, sino también la historia y el presente del reclamo diplomático más largo e importante que ha sostenido –y sostiene– el Estado argentino en su historia. En el caso de las Malvinas, las Georgias del Sur y Sandwich del Sur, el ejercicio de soberanía está relacionado con el territorio, integrado por raíces históricas, culturales, políticas y económicas, y con los recursos naturales.

Desde la usurpación británica en 1833, la Argentina ha reclamado de forma sostenida sus derechos soberanos sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes a través de acciones diplomáticas per-

manentes y obtuvo el pronunciamiento favorable de organismos internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por este motivo, la “cuestión Malvinas” refiere a todas aquellas razones que sostienen nuestros derechos soberanos: los hechos históricos, las pruebas jurídicas y las negociaciones diplomáticas que apoyan el reclamo de ejercicio pleno de soberanía, tal como lo establece la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional en su reforma de 1994 que ratifica la legítima e imprescriptible soberanía de la Nación Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes que forman parte de nuestro territorio nacional.¹

Su enseñanza, a 40 años del conflicto bélico, constituye una tarea compleja y un desafío que implica recordar y recuperar las memorias de aquellas personas que fueron a Malvinas, de quienes vivieron y sufrieron la guerra, de quienes pelearon en el campo de batalla –tanto en tierra, en aire, como en mar–, de quienes murieron allí, de quienes tenían la tarea de asistir a los heridos, de quienes volvieron y también de quienes se quitaron la vida por el dolor que les provocó el abandono, por parte del Estado, que sufrieron en la posguerra.

Por otro lado, para las y los docentes es una oportunidad para profundizar en el itinerario histórico de un acto de violación de la integridad territorial argentina que se extiende en el tiempo, generando la existencia de un enclave colonial en pleno siglo XXI, y para reflexionar en torno a los argumentos que sostienen el reclamo argentino por la soberanía de las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes, en el marco de un sistema democrático y en consonancia con la defensa de los derechos humanos y con lo establecido por el derecho internacional.

Un relevamiento realizado durante el año 2015 por el Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en escuelas secundarias de todo el país arrojaba, entre otros, los siguientes resultados respecto del tema Malvinas en las escuelas:

“La mayoría de los estudiantes reconoció a las Islas como argentinas y el 65,4% consideró que el reclamo debe ser prioritario. Sin embargo, el 64% que considera que son argentinas no puede dar cuenta de los argumentos que sostienen el reclamo de soberanía. El 80% que conoce los argumentos, menciona solamente los geográficos”.²

1. La Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional establece:

“La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”

2. El relevamiento se encuentra en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005582.pdf>

A su vez, las y los jóvenes, en un alto porcentaje, asocian Malvinas con la guerra y los soldados, quedando fuera de sus conocimientos y representaciones una larga historia de presencia y de reclamos nacionales ocurridos antes y después de la guerra.

La enseñanza de Malvinas exige, también, asumir el desafío de repensar las propuestas de enseñanza que se ponen a disposición en las aulas, su anclaje normativo en la propia Ley Nacional de Educación N° 26.206, las prescripciones curriculares y los rituales escolares tendientes a construir una identificación reflexiva sobre la pertenencia a un colectivo nacional, renovando los sentidos que tiene en la actualidad pensar y sentir Malvinas, una causa que atravesó ya casi 190 años de nuestra historia y que se resignifica con cada nueva generación de argentinas y argentinos.

Para acompañar esta tarea, el Ministerio de Educación de la Nación pone a disposición de todas las escuelas del país este material integrado por un afiche y un cuadernillo, destinado a docentes, que incluye información, aportes para la reflexión, recursos y propuestas de actividades para todos los niveles de la educación obligatoria. Esta publicación es parte de una política educativa de memoria del Estado nacional cuyo objetivo principal es fortalecer y facilitar la enseñanza de temáticas complejas y dolorosas del pasado reciente argentino.

Esta política federal de alcance nacional se inscribe en la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, que establece en su artículo 3º que “la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y respetar los derechos humanos y libertades fundamentales”. En particular, en consonancia con el artículo 92 de la misma ley, esta política propone recursos para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares mínimos comunes a todas las jurisdicciones, tales como la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana (particularmente la región MERCOSUR); la causa de la recuperación de Malvinas; y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente. Estas acciones tienen para la ley el objetivo de “generar en los/las alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y en defensa del Estado de Derecho y en plena vigencia de los Derechos Humanos”.

En relación con el desarrollo curricular, la enseñanza de Malvinas se encuentra presente en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) vigentes, prescriptos para todas las jurisdicciones por el Consejo Federal de Educación (CFE). Allí se establece que las escuelas deberán ofrecer situaciones de enseñanza y aprendizaje que promuevan en las y los estudiantes la construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos y de los derechos humanos; el conocimiento y la comprensión de las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de nuestra historia reciente promoviendo la construcción colectiva de la memoria; el conocimiento de los fundamentos de la reivindicación de la soberanía argentina plena –territorial, política, cultural, alimentaria, entre otras– en el marco

de los derechos humanos y conforme a los principios del derecho internacional; y la experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones y conmemoraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad.

Además de la inscripción curricular, Malvinas estuvo y está presente en las efemérides escolares. Primero en la fecha del 10 de junio, el “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y Sector Antártico”, que rememora la designación en 1829 del primer gobernador en las islas, Luis Vernet. Y desde el año 2000, en la fecha del 2 de abril, el “Día de los Veteranos y de los Caídos en Malvinas”, un feriado nacional incorporado al calendario escolar que señala el comienzo de la guerra y convoca a recordar a quienes participaron en ella.

Un nuevo aporte al reclamo argentino y a la enseñanza de Malvinas lo brindó la sanción de la Ley N.º 26.651 en 2010 que estableció la obligatoriedad de utilizar el Mapa Bicontinental de la República Argentina en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, y su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales. Una representación actualizada por la sanción de la Ley N.º 27.757 en 2020 que incluye la demarcación del límite exterior de la plataforma continental argentina, a la vez que resalta los espacios marítimos argentinos correspondientes al territorio continental, insular y antártico de nuestro país.

Por último, este nuevo aniversario de la guerra de Malvinas convoca a reafirmar el compromiso de las máximas autoridades educativas de la República Argentina en el desarrollo de una educación en la memoria, en tanto política de Estado, que se constituye como un aporte fundamental para construir una sociedad justa, profundizar el ejercicio de la democracia, la defensa de la soberanía y el respeto por los Derechos Humanos. Así lo expresa la Resolución CFE N.º 414/21, aprobada en diciembre de 2021 por las y los representantes de las carteras educativas de todas las jurisdicciones del país y por el ministro de Educación de la Nación –en el marco de la agenda propuesta por el Poder Ejecutivo Nacional “Agenda Malvinas - 40 años”–, por la cual se establece como prioridad promover iniciativas conmemorativas de las escuelas y de las comunidades educativas en homenaje a los caídos, veteranas y veteranos de la guerra de Malvinas y sus familiares, acompañar la enseñanza de Malvinas en todas las instituciones educativas del país, y propiciar la articulación con otros organismos del Estado, organizaciones de la sociedad civil, universidades y otros actores de las comunidades locales vinculadas al reclamo del derecho de soberanía y a la memoria.

La propuesta: un afiche y un cuadernillo

Este material se ofrece como un aporte a la enseñanza de Malvinas, no sólo en relación con la efeméride del 2 de abril, sino también con otras iniciativas conmemorativas referidas a Malvinas de carácter nacional, provincial o municipal –y como aporte a las propuestas de enseñanza pensadas y elaboradas por las y los docentes para las Ciencias Sociales, la Formación Ética y Ciudadana, la Historia y la Geografía,– y otras áreas y proyectos transversales que se desarrollan a lo largo de todo el año. Se espera que docentes y estudiantes realicen un trabajo activo de indagación, reflexión y producción, que tenga como punto de partida la fecha y el aniversario que nos convoca, pero que también pueda habilitar un trabajo sostenido en el tiempo.

A su vez, para los primeros años de la escolaridad obligatoria, se propone un trabajo específico a partir del afiche que acompaña este material, que se espera permita abrir un espacio de diálogo con las niñas y los niños y los ayude a construir algunas nociones en torno a Malvinas que continuarán abordando en toda la escolaridad.

En este sentido, el presente cuadernillo brinda marcos conceptuales, recursos educativos y propuestas de actividades, estructuradas en tres preguntas que permiten recorrer la causa y la cuestión Malvinas desde una perspectiva acorde con la reafirmación de la soberanía, la memoria y la democracia:

- ¿Por qué las Malvinas son argentinas?
- ¿Qué fue la guerra de Malvinas?
- ¿Cómo se recuerda Malvinas en las escuelas?

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, el cuadernillo es acompañado por un soporte artístico visual, un afiche que busca poner en el centro la trama comunitaria, el valor de la escuela y el merecido reconocimiento a veteranas y veteranos, familiares y caídos en Malvinas. Esta ilustración constituye una herramienta para pensar las islas desde el presente: el territorio argentino que se reclama, su espacio marítimo y aéreo, el territorio que se piensa y que se anhela, las escuelas que reconstruyen el símbolo Malvinas, que reafirman los derechos soberanos, y que recuerdan a los héroes que dieron su vida por esta causa.

Este material es parte de una serie de publicaciones, impresas y digitales, que el Ministerio de Educación, a través del Programa Educación y Memoria, dependiente de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación

Sexual Integral, de la Subsecretaría de Educación Social y Cultural, Secretaría de Educación, viene elaborando desde 2005 y que ofrecerá a lo largo de todo este año conmemorativo que constituyen los 40 años de la guerra de Malvinas.³

Las paredes de las aulas: un espacio para enseñar y recordar

Las paredes son un espacio muy valorado por las y los docentes ya que allí pueden desplegar con libertad y autonomía decisiones didácticas y hacer de las aulas un dispositivo pedagógico con recursos visuales, textuales, explicativos, expresivos, dispuestos para promover aprendizajes y también para la construcción de la memoria colectiva.

La especialista en educación Gabriela Augustowsky,⁴ estudió qué pasa con las paredes de las aulas y observó distintas funciones en los usos: como testigos-memoria del trabajo que se realiza en el aula, como estímulo para que las y los estudiantes sigan trabajando a partir del análisis de la producción propia y la de los pares, como medio de comunicación hacia fuera del grupo, equipos de dirección, familias, y como lugar para construir la identidad del grupo. También señala que sobre las paredes de las aulas se plasma la influencia de la tradición, los modos de hacer escuela que se vinculan con la cultura escolar y la enseñanza de algunos contenidos. Así, las paredes funcionan como un gran calendario donde las efemérides escolares ocupan un papel importante. Por eso, porque las paredes de las escuelas y de las aulas son espacios para acompañar los aprendizajes, proponemos un afiche para recordar y homenajear a los caídos, a las veteranas, los veteranos y los familiares, y enseñar junto con este cuadernillo, por qué las Malvinas son argentinas y comprender de qué se trata la soberanía y por qué el Estado y el pueblo argentino reclaman por alcanzar este derecho.

3. Otros materiales del Programa Educación y Memoria referidos a Malvinas pueden consultarse en: <https://www.educ.ar/recursos/158073>

4. Gabriela Augustowsky. "Las paredes del aula. Un estudio del espacio dispuesto por docentes y alumnos/as en la escuela primaria". *Arte, individuo y sociedad*. 2003, 15 39-59.



MALVINAS EN LA ESCUELA **Memoria, Soberanía y Democracia**

2 de abril Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas



la educación
nuestro legado



Ministerio de Educación
Argentina

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON EL AFICHE

Nivel Inicial

Consigna de observación y diálogo

Se sugiere que las niñas y los niños observen el afiche y, a partir de las siguientes preguntas, iniciar un diálogo que permita intercambiar ideas, representaciones y opiniones en relación con el tema propuesto:

¿Conocen la imagen que aparece en el mural? ¿La vieron en otros lados? ¿Saben qué es una isla? ¿Una isla es un país? ¿Les parece que una isla puede ser parte de un país?

Luego, se les podrá pedir que se fijen que en el mural se ven distintos animales y preguntarles: ¿Los conocen? ¿Saben en qué otras partes de la Argentina se los puede encontrar?

Consigna de observación e intercambio de ideas

Se propone empezar preguntando a las niñas y los niños: ¿Por qué les parece que en el afiche hay una escuela que recuerda a los “Soldados de Malvinas”? ¿Saben por qué hubo una guerra? Se sugiere abordar la cuestión de la guerra a partir de la idea de que, si bien muchas veces los conflictos intentan resolverse a través de la violencia, es preciso buscar caminos basados en el diálogo y en la construcción de argumentos.

Se sugiere explicarles a las niñas y los niños que las cruces que aparecen en el mural remiten al cementerio de Darwin, donde descansan los restos de 237 soldados argentinos que perdieron la vida durante la guerra.

La propuesta es conversar sobre la fecha del 2 de abril, explicarles a las niñas y los niños que esta fecha constituye un homenaje a las veteranas, veteranos y a los caídos en el conflicto del Atlántico Sur e invitar a recordarlos a través de dibujos o mensajes de reconocimiento.

Consigna de producción

Se sugiere elaborar una producción gráfica grupal, que podría consistir en un mural, con las niñas y los niños de la sala. Alrededor de la silueta de las islas Malvinas, se pueden incorporar imágenes de su fauna, banderas argentinas, y otras imágenes que asocian a las islas y su pertenencia a la Argentina. También se pueden incluir los mensajes y homenajes a los soldados y caídos en Malvinas que hayan elaborado las niñas y los niños.

Nivel Primario

Consigna de observación e intercambio de ideas

Se sugiere que las niñas y los niños del Primer Ciclo observen el afiche y puedan iniciar un diálogo a partir de las siguientes preguntas orientadoras: En el patio que aparece en el afiche se desarrollan distintas actividades: ¿Qué observan? ¿Qué les parece que está pasando ese día en la escuela? ¿Qué están haciendo las niñas y los niños? ¿Conocen calles, negocios, barrios, canciones, cuentos, películas que hablen de las islas Malvinas? Se puede invitar a las niñas y los niños a que busquen, junto a sus familias, expresiones culturales que refieran a Malvinas, a la memoria de las veteranas y los veteranos, al reclamo de soberanía, a la historia y la geografía de las islas.

Consigna de intercambio de ideas e investigación

Se propone explicarles a las niñas y los niños que las Malvinas son las más conocidas de un conjunto de islas en el Atlántico Sur sobre las que Argentina reclama el ejercicio pleno de soberanía y posteriormente preguntarles: ¿Cuáles son las otras islas que forman parte de esos territorios? ¿De qué provincia forman parte? ¿Qué otras islas hay en la Argentina? Si su casa estuviera en una isla, ¿cómo describirían lo que significa vivir en una isla, en comparación con hacerlo en el territorio continental? De lo contrario, ¿cómo imaginan que sería vivir en un lugar así?

Consigna de investigación

Se sugiere mirar detenidamente el afiche con las niñas y los niños del Segundo Ciclo para hacer foco en el nombre de la escuela y en las cruces que aparecen en el mural, que remiten al cementerio de Darwin, donde descansan los restos de 237 soldados argentinos que perdieron la vida en la guerra. La propuesta es conversar sobre la fecha del 2 de abril que recuerda a las veteranas, veteranos y a los caídos en el conflicto del Atlántico Sur.

Luego, se puede organizar una puesta en común a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué otros murales conocen? ¿Hay alguno referido a Malvinas? ¿Qué les parece que “cuentan” las paredes a través de los murales? También, se puede proponer a las niñas y los niños que busquen murales en la ciudad o pueblo donde viven, o de otros lugares de la Argentina, que cuenten historias o transmitan mensajes a través de obras en el espacio público.

Finalmente, se les pueden mostrar imágenes de remeras, tatuajes, banderas en canchas de fútbol, entre otras posibilidades, donde aparezca representada Malvinas y a partir de ellas preguntarles: ¿Por qué les parece que es tan importante la imagen de Malvinas? ¿Qué significará en cada uno de esos espacios y lugares?

Nivel Secundario

Consigna de observación e intercambio de ideas

Se propone trabajar en torno a la forma en que se nombra a los hombres y mujeres que estuvieron en Malvinas a partir del nombre de la escuela que aparece en el afiche llamada “Soldados de Malvinas”.

Se sugiere preguntarles a las y los estudiantes: ¿Con qué otros nombres se recuerda a las personas que participaron en Malvinas? ¿Todos significan lo mismo? ¿Pueden identificar otras escuelas, calles y monumentos que hagan referencia a los veteranos? La figura “soldados” nos remite a varones, ¿hubo mujeres que participaron en la guerra? ¿Qué papel desempeñaron? ¿Cómo se las recuerda?

Para abordar este tema, se sugiere consultar el material *El género de la Patria. 2 de abril. Veteranas: una historia silenciada*: <https://www.educ.ar/recursos/151292>

Consigna de investigación

Se propone realizar una investigación en torno al cementerio de Darwin, que aparece en el mural representado por unas cruces. Además, se sugiere pedirles a las y los estudiantes que releven en el barrio, pueblo o ciudad donde esté ubicada la escuela, qué otros lugares de memoria existen sobre Malvinas y de qué manera recuerdan u homenajean a los soldados.

1 ¿POR QUÉ LAS MALVINAS SON ARGENTINAS?

“Las Malvinas son argentinas” es una frase inscripta en argentinas y argentinos: se aprende en la escuela, se lee en plazas, calles y murales, se repite con sentimiento y convicción. Cada 2 de abril recordamos la guerra con dolor por los caídos y sabiendo que una parte de nuestro territorio se encuentra bajo una ocupación ilegal.

Sostener que las Malvinas son argentinas implica, además, un compromiso y una responsabilidad, porque remite a la noción de soberanía. ¿Qué implica la soberanía para un país? La soberanía tiene que ver con la defensa del territorio y sus riquezas naturales, económicas, culturales y sociales, pero también con la construcción de un proyecto de país por parte de su propio pueblo. La idea de soberanía es antagónica a la del colonialismo, y por ello Malvinas también permite pensar de manera recurrente qué lugar ocupa nuestro país en el mundo y releer la historia nacional.

Desde hace casi dos siglos, Argentina reclama la recuperación de la soberanía en las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En 1833, Gran Bretaña invadió y ocupó las islas, expulsando a sus autoridades y a parte de su población, quebrando de este modo la integridad territorial argentina. Se trató de una usurpación, ejercida por la fuerza y sin argumentos jurídicos por parte del país europeo que llevaba adelante un proceso de expansión territorial. Por su posición estratégica cerca de los dos océanos, el archipiélago fue objeto de disputa de distintas potencias imperiales de la época.

Desde esa usurpación, nuestro país realizó reclamos ante el gobierno británico, solicitó arbitrajes internacionales y recurrió a los organismos multilaterales que se conformaron en el siglo XX. A pesar de lo que dictaminaron esos foros internacionales, al día de la fecha el Reino Unido no ha brindado una respuesta al reclamo de soberanía.

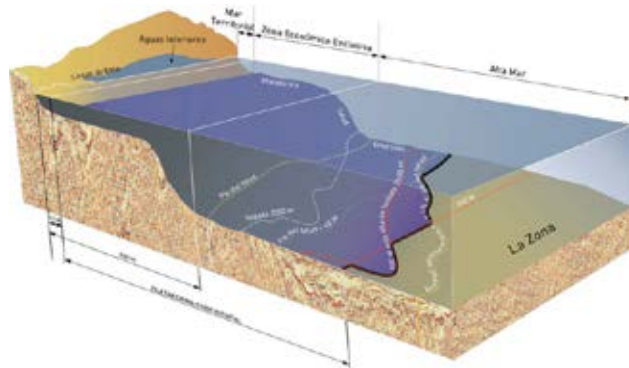
Argumentos geográficos, históricos y jurídicos

El reclamo argentino se sustenta en varios tipos de argumentos.

En primer lugar, están los **argumentos geográficos**. La proximidad de las islas Malvinas respecto del territorio continental argentino es evidente, en contraste con los más de 12.000 kilómetros que las separan de Gran Bretaña. Pingüinos, albatros, lobos y elefantes marinos, patos, caranchos, delfines, halcones, lechuzas, abadejos y muchísimas otras especies evidencian que el ecosistema del continente y de las islas es el mismo. Esa unidad ecológica y geográfica que conforman con la Patagonia es una de las tantas pruebas que validan a la Argentina en su reclamo de soberanía.



Además de la cercanía, las islas y los espacios marítimos que proyectan forman parte de la plataforma continental argentina. La Convención de Ginebra de 1958 establece que la plataforma marítima de un país costero se extiende a 200 millas de su límite. En 1982, la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del Mar (CONVEMAR), extendió a 350 millas la plataforma continental de un Estado en aquellos casos en los que pueda probar la extensión natural de su territorio más allá de la antigua delimitación y hasta el límite exterior de su plataforma continental, que comprende “el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental”. Una observación del lecho submarino permite dimensionar con claridad la continuidad de los territorios continental e insular.



COPLA

Tras largos años de trabajo realizado en el marco de una política de Estado, en el año 2009, la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA) presentó ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC-ONU), la demarcación del límite exterior de la plataforma continental argentina en acuerdo con las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas Sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) que fue aprobada en el año 2016. Sobre este espacio, hasta las 200 millas desde el límite exterior del mar territorial, la Argentina ejerce sus derechos soberanos a los efectos de la exploración y explotación de sus recursos naturales, sobre una plataforma continental que alcanza una extensión, en algunas zonas, de hasta 370 millas.

La importancia de la demarcación de la plataforma continental radica en que de esta manera se demuestra científicamente la prolongación natural del territorio argentino de acuerdo con los criterios de las normas internacionales.

En definitiva, el Mapa de la República Argentina Bicontinental y sus Espacios Marítimos, actualizado con estas demarcaciones, permite dar cuenta de que la República Argentina es un país de dos continentes, con una extensión de sus espacios marítimos de 6.683.000 km², casi el doble de la superficie continental que abarca 3.761.274 km², de los cuales 2.791.810 km² se encuentran en el continente americano, incluyendo las islas australes (Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur) y 965.597 km² en el continente antártico (incluyendo las islas Orcadas del Sur).

Desde el punto de vista de los recursos naturales, las Malvinas son un lugar estratégico. El archipiélago, y el Atlántico Sur en general, son ricos en recursos pesqueros, reservas probables de hidrocarburos, aunque la exploración es aún marginal, y tiene gran potencial para la extracción de minerales del fondo marino. La relación entre los recursos naturales y el dominio sobre las islas es constante. De hecho, los recursos naturales han sido la causa de la suspensión de las distintas negociaciones bilaterales por parte del Reino Unido.

Por otro lado, existen sólidos **argumentos históricos** que sustentan el reclamo argentino. Durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX hubo varios intentos de avasallar la soberanía de estas tierras. Antes de la Revolución de Mayo, el Reino Unido intentó invadir Buenos Aires en dos oportunidades, e incluso llevó a cabo una ocupación oculta y breve en una isla pequeña cerca de la isla Gran Malvina, que fue abandonada en 1774 luego de reconocer la soberanía de la Corona Española. En 1790, los británicos se comprometieron a través de un tratado con España a no establecer colonias en el territorio bajo soberanía española.

Desde 1767 hasta 1811, la Corona española estableció su autoridad en las islas mediante 32 gobernaciones, ejercidas por 19 gobernadores, lo que da cuenta que estos territorios formaron parte del imperio español en América del Sur en todos esos años.

Luego de la Revolución de Mayo de 1810 los territorios que pertenecían a España fueron heredados por el flamante gobierno patrio. Tras los procesos de independencia sudamericanos, la organización territorial se rigió por el principio jurídico *uti possidetis iuris*, que en latín significa “lo que se posee de acuerdo al derecho”. Este principio establecía que las nuevas naciones descolonizadas debían conservar el territorio previo, heredando las demarcaciones territoriales establecidas en la etapa colonial.

Cuando en 1825 el Reino Unido reconoció a las Provincias Unidas como Estado, y se firmó un tratado de amistad, comercio y navegación, no presentó ningún reparo por las islas, ya en posesión del gobierno patrio.

Los distintos gobiernos surgidos del proceso revolucionario ejercieron sobre las islas Malvinas diversos actos de soberanía, como la toma de posesión en 1820 por parte del marino David Jewett, que tuvieron consecuencias políticas, jurídicas, administrativas y económicas. En 1829, Luis María Vernet fue nombrado comandante militar de las Malvinas en Puerto Soledad, cargo que ocupó desde el 10 de junio de 1829 hasta la usurpación británica en 1833.⁵

En virtud de estos argumentos históricos, la República Argentina sostiene que la ocupación británica de las islas Malvinas es ilegal, puesto que ha sido fruto de un acto de fuerza que jamás obtuvo el reconocimiento por parte del Estado argentino ya que representa para la República Argentina un acto de violación de su integridad territorial.

Por último, están los **argumentos jurídicos**: la Argentina jamás renunció a sus derechos, encaró reclamos diplomáticos permanentes y obtuvo el pronunciamiento favorable de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En este sentido, el 14 de diciembre de 1960 la Asamblea General de la ONU adoptó la Resolución 1514 (XV), denominada “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”. En ella proclamó “la necesidad de

5. Para ampliar información sobre la usurpación de 1833 se sugiere consultar el capítulo 1 del libro *Pensar Malvinas*: <https://www.educ.ar/recursos/92494>

poner fin, rápida e incondicionalmente, al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones". En la saga de esta Declaración, se produjeron los debates del Subcomité III, integrante del Comité de Descolonización, donde la República Argentina rechazó la postura británica que consideraba que la descolonización de las Malvinas debía regirse según el principio de libre determinación, pues sostuvo que a diferencia de los casos clásicos de colonialismo, donde un pueblo existente es víctima del establecimiento de la dominación colonial, en el caso de las Malvinas el Reino Unido ocupó las islas, expulsó a la población y a las autoridades argentinas, y procedió a afincar en ese territorio a colonos traídos de Gran Bretaña. La ONU validó la posición argentina a través de la resolución 2065 (XX) de 1965, donde admite la disputa de soberanía entre nuestro país y el Reino Unido, e insta a las partes a proseguir las negociaciones para encontrar una solución a la controversia. La resolución 2065 constituye hoy la referencia jurídico-diplomática más importante en el plano internacional sobre la cuestión Malvinas, ratificada en múltiples oportunidades hasta la actualidad.

En el plano regional, los organismos multilaterales se han pronunciado a favor de la necesidad de que se retomen las negociaciones entre el Reino Unido y la Argentina: desde la Organización de Estados Americanos (OEA) hasta el Mercosur, la Unasur y la Celac, que además reafirma los derechos argentinos sobre el archipiélago.

Como sostuvo el embajador argentino José María Ruda el 9 de septiembre de 1964 en el Alegato que lleva su nombre y que fue fundamental para las resoluciones favorables a la Argentina en la ONU: "El futuro de estas Islas, separadas de la República Argentina, está fuera de toda lógica y realidad. Geográficamente, se encuentran cerca de nuestras costas patagónicas, gozan de su mismo clima y tienen una economía similar a nuestro sur. Se encuentran enclavadas en plena plataforma continental, que por el Derecho Internacional, después de las Convenciones de Ginebra de 1958, pertenece al Estado costero de pleno derecho." A esta reflexión podemos agregar que en el futuro de las Malvinas se juega también el futuro de la soberanía nacional.

ACTIVIDADES

1. Para trabajar en las aulas los argumentos históricos que sustentan el reclamo de soberanía de la Argentina, se propone la siguiente infografía focalizada en los acontecimientos del siglo XIX y XX.

Principales hitos en la historia sobre la cuestión Malvinas

SIGLOS XV-XVIII

1494

Tratado de Tordesillas: asigna a España el sector occidental del "Nuevo Mundo".

1520

Expedicionarios españoles avistan las islas.

1713

Paz de Utrecht: reafirma el derecho de la Corona Española sobre los territorios de América del Sur.



1766-1770

Francia e Inglaterra realizan expediciones para colonizar las islas e instalan algunos asentamientos precarios. Ante el reclamo español abandonan sus posiciones.

1767

Felipe Ruiz Puente es nombrado primer gobernador español de las islas, dependiente de la Capitanía General de Buenos Aires.

SIGLO XIX

1816

El 9 de julio se declara la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.



1820

David Jewett, coronel de la Marina argentina, toma posesión de las islas Malvinas.

1825

El Reino Unido reconoce la autonomía de las Provincias Unidas, a través de la firma de un tratado de amistad, comercio y navegación.

1829

El 10 de junio el gobierno argentino crea la Comandancia Política y Militar de las Malvinas y designa a Luis María Vernet como primer comandante.



1831

El buque estadounidense Lexington ataca Puerto Soledad, en represalia por la captura de unas goletas que pescaban ilegalmente.

1833

El 3 de enero la Marina Real Británica invade y usurpa las islas, expulsando a las autoridades argentinas y su población. Inicio del reclamo argentino.



1884

Frente a la negativa británica a iniciar negociaciones, Argentina demanda un arbitraje internacional que es rechazado por el gobierno británico.

SIGLO XX

1960

La ONU adopta la Resolución 1514 (XV) que declara “la necesidad de poner fin al colonialismo”.

1965

La ONU, mediante su resolución 2065 (XX), reconoce la existencia de una disputa de soberanía entre el Reino Unido y la Argentina y solicita a las partes que negocien.

1982

Entre el 2 de abril y el 14 de junio se desarrolla la guerra de Malvinas, en el marco de la última dictadura cívico militar argentina (1976-1983). La Resolución 37/9 de la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce que la guerra no alteró la vigencia ni la naturaleza de la disputa de soberanía de las islas entre la Argentina y el Reino Unido.



1994

La reforma de la Constitución Nacional incorpora una Disposición Transitoria Primera que ratifica la legítima e imprescriptible soberanía de la Nación Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte del territorio nacional.



SIGLO XXI

2009

La Unasur se pronuncia en la defensa de la soberanía argentina en Malvinas.

2016

La ONU aprueba la demarcación de los límites de la Plataforma Continental argentina presentada por COPLA.

2017

Se produce la identificación de los restos de 88 soldados caídos en Malvinas, enterrados en el Cementerio Militar de Puerto Darwin, gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense y el Comité Internacional de la Cruz Roja.



Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de Argentina

2021

Los países miembros del Mercosur y los Estados asociados al bloque expresan un firme apoyo al legítimo reclamo argentino por la soberanía de las islas Malvinas, el cual ratifican en la LIX Cumbre del Mercosur.

► Nivel Primario

Consigna de análisis y producción

Se sugiere focalizar, con estudiantes de Primer Ciclo, en los acontecimientos del siglo XIX, en particular en los siguientes hechos: la Declaración de la Independencia, la creación de la comandancia política y militar en Malvinas y la ocupación de 1833. Luego, conversar con las niñas y los niños acerca de las ideas de libertad e independencia en contraposición con las de colonialismo y dominación. Finalmente, plantear la pregunta *¿Por qué las Malvinas son argentinas?* y registrar las respuestas de las niñas y los niños para construir a partir de los saberes e hipótesis que surjan del intercambio, algunas nociones y reflexiones sobre acontecimientos históricos.

Consigna de análisis y producción

Se sugiere realizar, con estudiantes del Segundo Ciclo, un análisis de los acontecimientos que aparecen en la infografía. Luego, organizados en grupos, las y los estudiantes podrán seleccionar los dos o tres acontecimientos que consideren más significativos para responder la pregunta *¿Por qué las Malvinas son argentinas?* A continuación, podrán escribir un texto que sintetice la conversación que definió la elección de los hitos sobre la base de la información disponible en la infografía. Por último, podrán compartir el trabajo realizado con el resto de la clase.

Para profundizar se sugiere compartir y analizar con las y los estudiantes las fuentes capítulo 1 del libro *Pensar Malvinas* (pp. 38-39) <https://www.educ.ar/recursos/92494>, sobre la creación de la Comandancia político-militar de Malvinas y la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, que aparecen en la infografía.

► Nivel Secundario

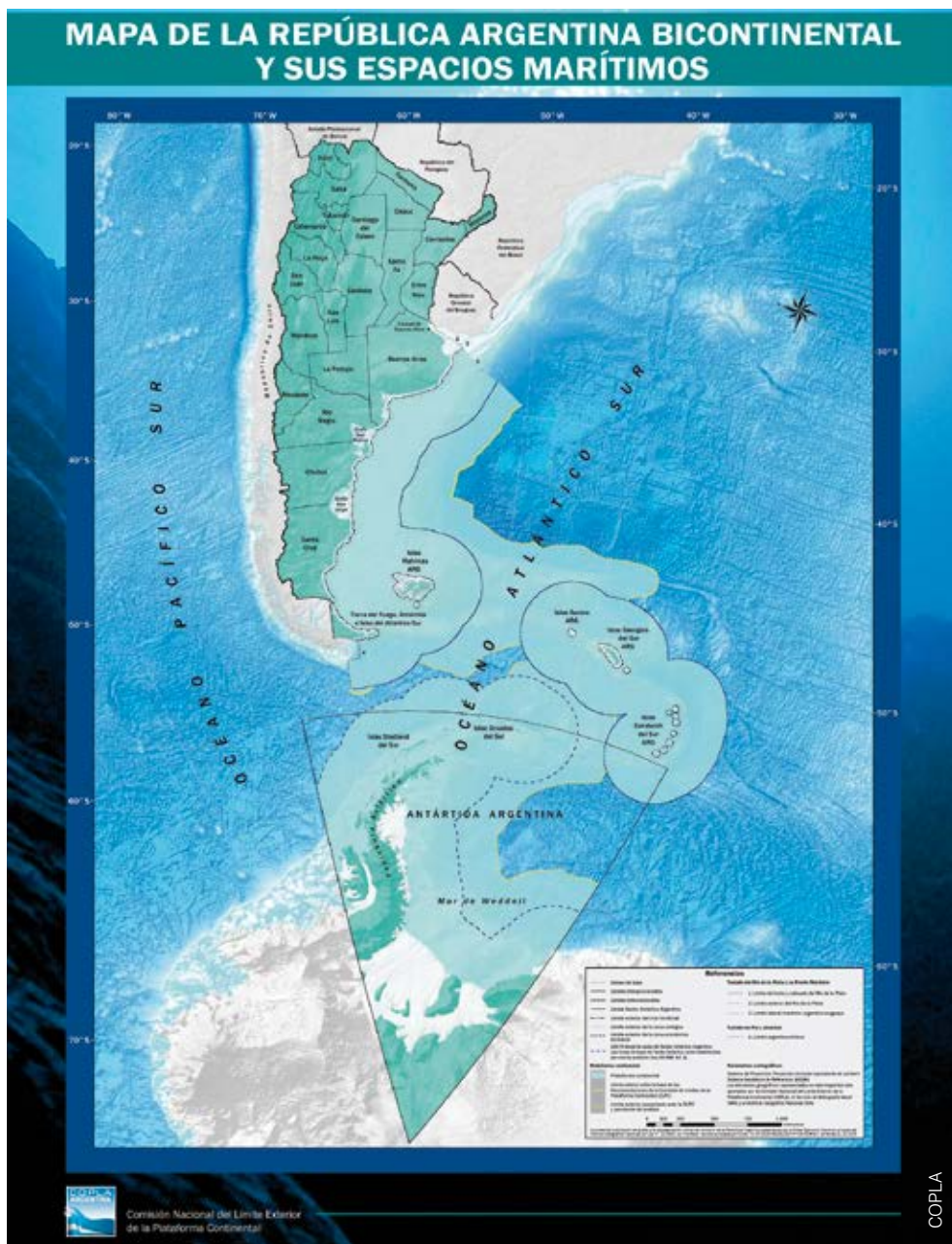
Consigna de análisis y producción de textos

Se sugiere que las y los estudiantes lean en grupos la infografía completa y que luego a cada grupo se le asigne el análisis de los hechos históricos producidos durante el siglo XIX o durante el siglo XX. La Argentina sostiene que la ocupación británica de las islas desde 1833 constituye un “enclave colonial”. Para entender mejor los acontecimientos se sugiere investigar, revisar e intercambiar ideas con las y los estudiantes para contextualizar los procesos de “imperialismo” y “colonialismo”.

Cada grupo deberá realizar un texto argumentativo utilizando la información de la infografía que responda a la pregunta *¿Por qué las Malvinas son Argentinas?*

Para ampliar la información y el análisis se sugiere la consulta del capítulo 1 del libro *Pensar Malvinas* (pp. 25-35) <https://www.educ.ar/recursos/92494>

2. Para trabajar en las aulas los argumentos geográficos que sustentan el reclamo de soberanía de la Argentina, se propone trabajar con el Mapa Bicontinental que contiene la demarcación de los espacios marítimos.



► Nivel Primario

Consigna de observación e intercambio de ideas

Se sugiere que las y los estudiantes de Primer Ciclo observen el mapa y a partir de las siguientes preguntas inicien un intercambio sobre los argumentos geográficos:

¿Qué diferencias encuentran entre este mapa y otros mapas de la Argentina que tienen en la escuela o que han visto en libros? ¿Por qué se destaca el mar en diferentes colores? ¿Dónde se encuentran las islas Malvinas?

Consigna de observación y análisis

Se sugiere que las y los estudiantes de Segundo Ciclo observen el mapa en grupos y respondan las siguientes preguntas:

¿Qué diferencias encuentran entre este mapa y otros mapas de la Argentina que tienen en la escuela o que han visto en libros? ¿Por qué se destaca el mar en diferentes colores? ¿Por qué podemos considerar al mar como parte de nuestro territorio?

Consigna de análisis y producción

Se propone que las y los estudiantes analicen, ¿qué es lo que evidencia el Mapa Bicontinental de la República Argentina en relación con las islas Malvinas? Para realizar esta tarea se sugiere compartir un fragmento del Alegato Ruda realizado en el año 1964 por el embajador José María Ruda como representante argentino ante el III Subcomité de Descolonización de las Naciones Unidas en el que afirmaba:

“El futuro de estas Islas, separadas de la República Argentina, está fuera de toda lógica y realidad. Geográficamente, se encuentran cerca de nuestras costas patagónicas, gozan de su mismo clima y tienen una economía similar a nuestro sur. Se encuentran enclavadas en plena plataforma continental, que por el Derecho Internacional, después de las Convenciones de Ginebra de 1958, pertenece al Estado costero de pleno derecho.”

► Nivel Secundario

Consigna de observación y análisis

Se sugiere que las y los estudiantes observen el mapa en grupos y respondan las siguientes preguntas:

¿Qué nueva mirada sobre el territorio muestra este mapa? ¿Por qué decimos que es una representación más adecuada del territorio? ¿Cómo se muestran allí los espacios marítimos? ¿Qué es lo que evidencia el Mapa Bicontinental de la República Argentina en relación con las islas Malvinas?

Luego se sugiere que sobre la base de la entrevista realizada a Frida Armas, Coordinadora General de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA) (<https://www.educ.ar/recursos/156521>), conversar con las y los estudiantes a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué es la plataforma continental? ¿Cómo se consideran los espacios marítimos en relación con la plataforma? ¿Cómo se determinan los límites territoriales de estos espacios? ¿Por qué es importante estudiar y establecer los límites naturales de un territorio nacional? ¿Cómo contribuye esta nueva representación que incluye la plataforma continental argentina al reclamo de soberanía que sostiene la Argentina?

3. Para trabajar en las aulas sobre los argumentos jurídicos, se propone analizar una fuente documental, la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2065 (XX). Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)

La Asamblea General,

Habiendo examinado la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands).

Teniendo en cuenta los capítulos de los informes del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales concernientes a las Islas Malvinas (Falkland Islands) y en particular las resoluciones y conclusiones aprobadas por el mismo relativas a dicho Territorio,

Considerando que su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, se inspiró en el anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuadra el caso de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Tomando nota de la existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía sobre dichas Islas,

1. *Invita* a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas (Falkland Islands);

2. *Pide* a ambos Gobiernos que informen al Comité Especial y a la Asamblea General, en el vigésimo primer período de sesiones, sobre el resultado de las negociaciones.

1398a. Sesión plenaria,
16 de diciembre de 1965.

► Nivel Primario

Consigna de intercambio

Se propone conversar con las y los estudiantes del Primer Ciclo acerca de las ideas de patria:

¿Qué es la patria? ¿Un lugar, un sentimiento, un objeto? ¿Cómo describirían esta idea?

¿En qué momentos hablamos de la patria en la escuela?

¿Si tuvieran que elegir una imagen, un objeto para representar la patria cuál sería o cómo sería?

Consigna de intercambio y producción

Se propone conversar con las y los estudiantes del Segundo Ciclo acerca de las ideas de patria y soberanía a partir de las siguientes preguntas:

¿Qué es la patria? ¿Un lugar, un sentimiento, un objeto? ¿Cómo describirían esta idea?

¿Qué es la soberanía? ¿En qué acciones concretas se puede decir que se está ejerciendo la soberanía? ¿Por qué decimos que el reclamo de soberanía de Malvinas es una forma de ejercicio de la soberanía?

A continuación, se sugiere pedirles a las y los estudiantes que busquen en la infografía algunos hechos históricos que confirman la soberanía sobre las islas Malvinas y que luego, en grupos, realicen un afiche en el que sinteticen las ideas que consideren más importantes para explicar la idea de patria y el concepto de soberanía. Se les deberá explicar que pueden dibujar, escribir, usar palabras e imágenes. También pueden utilizar recursos digitales.

► Nivel Secundario

Consigna de análisis e intercambio de ideas

Se sugiere que las y los estudiantes lean en grupos la Resolución 2605 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta resolución establece que en el conflicto por Malvinas hay dos partes que sostienen dos posiciones: la argentina y la británica y que la disputa debe resolverse de manera pacífica teniendo en cuenta el anhelo de poner fin al colonialismo.

Luego de la lectura, conversar con las y los estudiantes a partir de las siguientes preguntas: ¿Por qué la resolución habla del anhelo de poner fin al colonialismo? ¿Por qué enmarca la disputa de Malvinas dentro de las situaciones de colonialismo aún vigentes en el mundo? ¿Cómo podemos relacionar este documento con la infografía? ¿Cómo se vinculan ambos argumentos?

Consigna de investigación

Se propone investigar acerca de la cuestión Malvinas en el marco de los procesos de descolonización. Para ello se propone abordar las siguientes preguntas con las y los estudiantes: ¿por qué la Argentina sostiene el principio de territorialidad? ¿Por qué hablamos de Malvinas como un territorio colonizado con una población implantada? ¿Cómo podemos vincular el análisis del Mapa Bicontinental con la demarcación de la plataforma continental y los espacios marítimos con el principio de territorialidad?

Para acompañar la tarea de investigación se sugiere tener en cuenta los textos del libro *Pensar Malvinas* (pág. 29-33) <https://www.educ.ar/recursos/92494>

2 ¿QUÉ FUE LA GUERRA DE MALVINAS?

Entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, la República Argentina se enfrentó militarmente con Gran Bretaña por la soberanía de las islas Malvinas. Esta decisión fue tomada por una dictadura cívico militar que venía ejerciendo el terrorismo de Estado desde 1976 en nuestro país. Si bien la recuperación de las islas fue considerada justa por una parte de la sociedad que salió a la calle a manifestarse, los medios de comunicación utilizaron este fervor y le sumaron un tono triunfalista, muy alejado de la realidad que sucedía día a día en el teatro de operaciones. La derrota fue uno de los hechos que precipitó la salida del poder de los dictadores y abrió las puertas a la transición democrática.

El contexto argentino en esos años

El 24 de marzo de 1976, un golpe de Estado derrocó a la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón. Las Fuerzas Armadas instalaron una Junta Militar que designó como presidentes a los jefes del Ejército, Jorge Videla en un principio, y más tarde a Roberto Viola, Leopoldo Galtieri y Reynaldo Bignone. A partir de ese momento se clausuraron todas las instituciones fundamentales de la democracia: la Junta destituyó a las autoridades nacionales y provinciales, disolvió el Congreso y las legislaturas, removió a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y prohibió tanto las actividades gremiales como las de los partidos políticos.

Para controlar y aterrorizar a la población, el gobierno militar montó un aparato represivo con más de 700 centros clandestinos de detención en todo el país. La persecución contra todo aquel que se opusiera al régimen conllevó la desaparición forzada de 30.000 personas, que fue parte de un plan sistemático y planificado, a las que se sumaron un gran número de torturados, asesinados y exiliados. A esto le agregó la metodología de la apropiación de alrededor de 500 niñas y niños, que luego de ser secuestrados junto con sus padres y madres fueron, en su mayoría, entregados a personas que los despojaron de su identidad, situación que para muchos persiste hasta la actualidad.

La última dictadura argentina suspendió la vigencia de los derechos, garantías e instituciones que establece nuestra Constitución. El objetivo fue instaurar un régimen

autoritario de terror llevado adelante desde el propio Estado, con el propósito de sofocar cualquier resistencia y desarticular los lazos sociales.

Hacia 1982, el dictador Leopoldo Galtieri encabezaba el gobierno en un contexto con diversos frentes conflictivos: una crisis económica de gran magnitud, un sindicalismo que se reorganizaba y accionaba públicamente desafiando a la represión, y partidos políticos que retomaban su actividad pública y coordinaban acciones para enfrentar a la dictadura a través de la Multipartidaria, organización creada en 1981, que reunió a los principales partidos políticos del país. Paralelamente, los organismos de Derechos Humanos hacían sentir su voz cada vez más fuerte, tanto dentro del país como en el exterior, por lo que gobiernos de diferentes países comenzaron a presionar al gobierno argentino frente la violación sistemática de los derechos humanos. Además, en ese momento, empezaron a volverse visibles las consecuencias negativas del plan económico adoptado por la dictadura.



Saúl Ubaldini, líder de la CGT, encabezando el acto en Plaza de Mayo.

El 30 de marzo de 1982 se produjo una multitudinaria movilización encabezada por los gremios de la CGT (Confederación General del Trabajo) bajo el lema “Pan, Paz y Trabajo”, en la que se entonó con fuerza la consigna “Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar”. Su objetivo era llegar a la Plaza de Mayo, pero fue reprimida y dispersada de inmediato. El deterioro del gobierno militar ya era, sin embargo, inocultable para gran parte de la sociedad.

1982: la guerra

Tres días después de la movilización, el 2 de abril, las argentinas y los argentinos se despertaban con la noticia de que tropas argentinas habían desembarcado en Malvinas. Los responsables de la operación militar fueron el dictador Leopoldo Galtieri y Jorge Anaya, jefe de la Armada. Según el Informe Rattenbach,⁶ se creía que el desembarco en las islas forzaría una negociación con el Reino Unido, que se encontraba al mando de Margareth Thatcher en esos años. Pero la respuesta británica fue exactamente la opuesta. Tres días más tarde envió una flota de guerra, la más grande desplegada por ese país desde la Segunda Guerra Mundial.

Durante abril de 1982, más de diez mil soldados argentinos consolidaron las posiciones en las islas Malvinas. Además, hubo una febril actividad diplomática. La República Argentina cosechó importantes adhesiones entre sus naciones hermanas latinoamericanas. Sin embargo, si uno de los presupuestos de la conducción militar argentina era que Estados Unidos se mantendría prescindente del conflicto, a finales de ese mes las dudas se despejaron: Estados Unidos declaró su apoyo a Gran Bretaña.

En las islas, la deficiente planificación militar argentina generó serios problemas para la vida cotidiana de los soldados. El frío, el viento, las lluvias persistentes del otoño y el terreno siempre húmedo se sumaron a la falta de equipamiento, abrigo y suministros. Fue en estas condiciones que el 1° de mayo de 1982 aviones británicos bombardearon el aeropuerto de Puerto Argentino, mientras que sus naves de guerra cañoneaban las posiciones ubicadas cerca de la población civil.



6. El "Informe Rattenbach" es el resultado de un trabajo de investigación referido a las responsabilidades políticas, militares y estratégicas en la guerra de las Malvinas. Fue desarrollado por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS), creada en diciembre de 1982 y cuyo presidente fue el Teniente General Benjamín Rattenbach.

El 2 de mayo, fuera de la zona de exclusión que los mismos británicos habían establecido, el submarino nuclear Conqueror torpedeó al crucero argentino ARA General Belgrano, provocando su hundimiento y la muerte de 323 tripulantes, casi la mitad de las bajas argentinas durante la guerra. El hecho, además de las dramáticas consecuencias humanas, implicó en la práctica el fin de todas las negociaciones diplomáticas.

Unos días después, aviones argentinos devolvieron el golpe: lanzaron un misil Exocet que hundió al crucero británico Sheffield. Los ingleses desplazaron su flota naval al Estrecho de San Carlos, que separaba ambas islas, y, finalmente, el 21 de mayo desembarcaron al noroeste de la isla Soledad. Durante varios días, la aviación argentina bombardeó tenazmente los barcos británicos pero no pudo impedir el desembarco, que fue enfrentado en un primer momento por una pequeña fuerza de tropas terrestres.

Mientras se desarrollaba este combate aeronaval, el cerco sobre las islas se estrechó, y las condiciones de vida de los soldados argentinos empeoraron ya que tuvieron que sumar a las deficiencias alimentarias y al frío que avanzaba, la tensión propia de un ejército inmovilizado a la espera de ser atacado mientras era bombardeado diariamente.

En los últimos días de la guerra se desarrollaron intensos combates en tierra, especialmente en los cerros que rodean al puerto de Malvinas: Monte Longdon, Monte Dos Hermanas, Wireless Ridge, Monte Tumbledown. Fueron breves pero duros enfrentamientos en pésimas condiciones climáticas, en general por la noche, y con demolidores bombardeos por tierra, mar y aire. Como resultado, los británicos quedaron controlando las alturas que rodeaban a la población, mientras que los argentinos se concentraban en los alrededores de Puerto Argentino.

El fin de la guerra

El 14 de junio de 1982, el gobernador militar de las islas, Mario Benjamín Menéndez, –quien fuera posteriormente procesado por crímenes de lesa humanidad por su participación en el denominado “Operativo Independencia”– firmó el cese del fuego con el jefe británico. Los soldados argentinos permanecieron bajo la condición de prisioneros de guerra durante unos días y luego se organizó su retorno al continente. Los soldados desembarcaron en los puertos patagónicos y desde allí fueron llevados a sus guarniciones. Antes del retorno al hogar, en muchas de estas guarniciones se les hizo firmar una declaración que los obligaba a guardar silencio sobre las condiciones en las que habían combatido.

La derrota en la guerra de Malvinas precipitó la caída de la dictadura cívico militar. Amplios sectores sociales, que habían acompañado la decisión de recuperar las islas, consideraron que las Fuerzas Armadas nacionales habían fallado en su función específica, además de sentirse engañados por los medios de comunicación y el propio gobierno. Al mismo tiempo, el descrédito por la derrota dio lugar a una mayor visibili-

zación y multiplicación de las denuncias sobre las masivas violaciones a los derechos humanos cometidas por esas mismas Fuerzas Armadas.

En cuanto al papel que desempeñaron los mandos militares en el conflicto, recién en 2012 se desclasificó y se publicó oficialmente, por orden de la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner, el Informe Rattenbach. La Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades en el conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS) estuvo integrada por un grupo de militares que fueron designados por la Junta Militar en diciembre de 1982. El pedido de investigación fue un intento de la dictadura de lavar su imagen, pero sus conclusiones fueron lapidarias en relación con el rol que cumplieron las Fuerzas Armadas, así como también con el de la diplomacia y los medios de comunicación masiva.

El Informe sostiene que los responsables políticos y militares demostraron “improvisación e impericia” en la conducción de la guerra. También destaca que eligieron inoportunamente el momento del año para desembarcar en Malvinas y subraya que las Fuerzas Armadas estaban escasamente preparadas para desarrollar con éxito las distintas operaciones militares: con algunas excepciones, el Informe afirma que las unidades militares enviadas a Malvinas contaban con poco entrenamiento y equipamiento para un conflicto en climas subpolares.

“En resumen, la falta de una apreciación correcta e integral del conflicto en todas sus alternativas y dinámica, originó la carencia de una estrategia general que integrara la conducción parcial en los distintos campos que cubría (Político, Militar, Económico y Psicológico/social). Todo ello se vio acentuado por la inexistencia de un organismo con adecuada organización y capacidad para la conducción de la guerra, y con unidad de criterios y de esfuerzos. La prescindencia del empleo de los organismos específicos disponibles se sumó a lo expuesto y provocó, en definitiva, que todo el país, en modo alguno, interviniera en el conflicto como ‘una nación en armas’”.

(Extracto del Capítulo 8 del Informe Rattenbach)

Los combatientes de Malvinas

A la guerra de Malvinas fueron más de 23.000 combatientes argentinos, que pelearon con valentía durante los 74 días que duró la guerra. Eran oficiales, suboficiales y conscriptos, es decir jóvenes que estaban haciendo o habían hecho el Servicio Militar Obligatorio (SMO). Más de la mitad de los soldados que integraron las filas del Ejército y la Marina lo hacían en condición de conscriptos. La gran mayoría de ellos tenían entre 19 y 20 años y provenían de distintas regiones del país.



La guerra produjo la muerte de 649 argentinos, y 1063 resultaron heridos. Murieron, asimismo, 255 británicos. Las pérdidas humanas dejaron marcas muy profundas en las familias, amigos, vecinos, y en las comunidades de donde provenían los caídos. Y también, por supuesto, en los soldados que volvieron, que los años posteriores a la guerra enfrentaron muchas dificultades, en un contexto que no les ofreció las adecuadas condiciones para que pudieran retomar sus proyectos de vida. Si bien no existen cifras oficiales al respecto, es un hecho conocido que durante los años de la posguerra muchos sobrevivientes del conflicto se quitaron la vida.

Mientras debían lidiar con los efectos postraumáticos de la guerra, y ante una inicialmente escasa o nula respuesta estatal a las demandas de trabajo, vivienda y salud, los combatientes protagonizaron destacadas “batallas” políticas y simbólicas por el reconocimiento social y oficial. Entre estas luchas deben contabilizarse también aquellas que hicieron posible reconocer y visibilizar que las mujeres también fueron protagonistas de la guerra de Malvinas: como instrumentistas quirúrgicas y enfermeras; como personal a bordo de aviones que trasladaban heridos de las islas al continente; como oficiales o personal de buques mercantes con tareas logísticas; o como parte de operaciones de inteligencia. Recién en 2012, la Resolución 1438 del Ministerio de Defensa, reconoció las actuaciones de varias de estas mujeres. Cada 2 de abril, estas veteranas son recordadas y homenajeadas junto a los caídos y sobrevivientes de la guerra de Malvinas.

ACTIVIDADES

1. Para trabajar en torno a las tensiones que implica abordar el conflicto bélico en el marco del terrorismo de Estado y la causa justa de la recuperación de las islas Malvinas, se propone analizar la siguiente imagen.



► Nivel Primario

Consigna de análisis e intercambio de ideas

Se sugiere que las y los estudiantes, organizados en grupos, observen la foto, identifiquen el lugar donde fue tomada, quiénes son las personas que aparecen, cuáles son los elementos que consideran son centrales en la imagen. Luego de compartir el trabajo realizado por cada grupo se propone realizar un intercambio entre las y los estudiantes a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué observaron en la imagen? ¿Quiénes son las mujeres que están en la imagen? ¿Por qué les parece que están en la Plaza

de Mayo? ¿Qué dice el cartel que está en primer plano en la imagen? ¿Quiénes son los desaparecidos y desaparecidas? ¿Qué estaba sucediendo en la época en que fue tomada la imagen?

Consigna de investigación y producción

Se propone investigar acerca de la última dictadura cívico militar a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué pasó el 24 de marzo de 1976? ¿Qué pasó durante la última dictadura cívico militar? ¿Cuándo ocurrió?

Posteriormente, se sugiere armar una línea de tiempo que comprenda el período de la última dictadura cívico militar y marcar algunos acontecimientos destacados que surjan de la investigación con las y los estudiantes y buscar imágenes que documenten o que ilustren esos acontecimientos.

► Nivel Secundario

Consigna de análisis e intercambio de ideas

Se sugiere que las y los estudiantes, organizados en grupos, analicen la foto, identifiquen el lugar donde fue tomada, quiénes son las personas que aparecen, cuáles son los elementos que consideran centrales en la imagen y que escriban un epígrafe sobre esta. Luego de compartir el trabajo realizado por cada grupo se propone realizar un intercambio entre las y los estudiantes a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué conocemos del contexto en el que tuvo lugar la guerra de Malvinas? ¿A quién les parece que está dirigido el mensaje que sostiene Delia Giovanola, referente de Derechos Humanos, miembro de la agrupación Abuelas de Plaza de Mayo? ¿Cuál creen que fue la reacción social ante el desembarco de tropas argentinas en las islas Malvinas el 2 de abril de 1982?

Consigna de investigación

Se propone investigar en torno a la última dictadura cívico militar a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué pasó el 24 de marzo de 1976? ¿Qué fue el terrorismo de Estado? ¿Qué son los organismos de Derechos Humanos y qué rol tuvieron durante la dictadura cívico militar?

2. Para continuar el trabajo sobre el contexto en el que se dio la guerra, se propone analizar el rol de los medios de comunicación durante el conflicto en el Atlántico Sur a través de una de las tantas tapas de revista de la época que transmitieron los acontecimientos referidos al conflicto bélico.



Imagen cedida por Departamento de Archivos Biblioteca Nacional Mariano Moreno

► Nivel Primario

Consigna de intercambio y producción

Se sugiere que las y los estudiantes observen detenidamente la imagen y los textos de la tapa de la revista y que intercambien ideas a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué está registrando? ¿Por qué habrán elegido esa imagen en la revista? ¿Qué transmite? ¿Qué les transmite a ustedes?

Luego del intercambio, se propone que en grupos intervengan de alguna manera la tapa de la revista como una forma de recordar y homenajear a quienes participaron del conflicto. Se sugiere aprovechar la oportunidad para realizar una reflexión crítica sobre la guerra, recuperando la idea de que el reclamo pacífico de soberanía plena que desde hace más de 180 años realiza la Argentina, es el camino para recuperar las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur.

► Nivel Secundario

Consigna de análisis e investigación

Se sugiere que las y los estudiantes, organizados en grupos, observen la tapa y la analicen. Luego, que observen detenidamente la imagen y respondan: ¿Qué registra la imagen? ¿Por qué en la revista habrán elegido esa imagen para su tapa? Finalmente, que lean los textos que contiene la tapa y respondan: ¿Qué información brindan? ¿Qué transmiten? ¿Informan acerca de cómo se desarrolló el conflicto? ¿Cuál creen que fue el rol de los medios de comunicación durante la guerra?

Después de compartir el trabajo realizado por cada grupo se propone que las y los estudiantes busquen otras tapas de diarios y de revistas de la época y realicen la misma tarea para comparar el tratamiento y profundizar la indagación acerca del rol de los medios de comunicación en la guerra de Malvinas. Se sugiere ampliar información sobre este tema con la lectura del Capítulo 3 del libro *Pensar Malvinas*:

<https://www.educ.ar/recursos/92494>

3. Para investigar quiénes fueron los combatientes de Malvinas, se propone como puerta de entrada trabajar con un fragmento de la Carta del soldado Julio Cao, de profesión maestro, dirigida a sus estudiantes. La escuela N° 32 de Laferriere-La Matanza, Provincia de Buenos Aires, donde ejerció como docente antes de partir hacia las Malvinas, lleva hoy su nombre.

Puerto Rivero, 24 de abril de 1982

A mis queridos alumnos de 3ro D:

No hemos tenido tiempo para despedirnos y eso me ha tenido preocupado muchas noches aquí en Malvinas, donde me encuentro cumpliendo mi labor de soldado: Defender la Bandera. Espero que ustedes no se preocupen mucho por mí porque muy pronto vamos a estar juntos nuevamente y vamos a cerrar los ojos y nos vamos a subir a nuestro inmenso Cóndor y le vamos a decir que nos lleve a todos al país de los cuentos que como ustedes saben queda muy cerca de las Malvinas.

Y ahora como el maestro conoce muy bien las islas no nos vamos a perder. Chicos, quiero que sepan que a las noches cuando me acuesto cierro los ojos y veo cada una de sus caritas riendo y jugando; cuando me duermo sueño que estoy con ustedes. Quiero que se pongan muy contentos porque su maestro es un soldado que los quiere y los extraña. Ahora sólo le pido a Dios volver pronto con ustedes. Muchos cariños de su maestro que nunca se olvida de ustedes.

Afectuosamente.
Julio

► Nivel Primario

Consigna de lectura e intercambio de ideas

Se sugiere que luego de leer la carta de Julio Cao se inicie un diálogo con las y los estudiantes a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué les parece que le quiso transmitir el maestro a sus estudiantes? ¿Por qué creen que decidió escribir una carta dedicada a sus estudiantes? ¿Por qué un maestro habrá elegido ir a combatir a Malvinas?

Se propone que las y los estudiantes investiguen si en los lugares en donde viven hay homenajes a excombatientes e indaguen en las historias personales de alguno de ellos y si se trató de soldados voluntarios o profesionales, si sus historias son conocidas en la comunidad.

► Nivel Secundario

Consigna de análisis e investigación

En el encabezamiento de la carta escrita por Julio Cao aparece un nombre: Puerto Rivero. Se propone que los estudiantes investiguen quién fue el gaucho Antonio Rivero y por qué Cao apela a ese nombre para rebautizar a lo que los ingleses llaman Puerto Stanley. Por otra parte, se sugiere prestar atención a la fecha de la carta, y en este sentido, preguntarse: ¿En qué momento de la guerra fue escrita? y ¿de qué modo –a través de la fecha, por la manera en que caracteriza a las Malvinas– nos permite reflexionar sobre el contexto en el que fue escrita?

Julio Cao era maestro de profesión y participó en la guerra de Malvinas como soldado voluntario. Su única preparación militar la había tenido cuando hizo el Servicio Militar Obligatorio que estuvo vigente hasta el año 1994. Su muerte ocurrió el 10 de junio de 1982 durante la ofensiva británica sobre Puerto Argentino.

Se propone que las y los estudiantes investiguen si en los lugares en donde viven hay homenajes a excombatientes de Malvinas e indaguen en las historias personales de alguno de ellos y si se trató de soldados voluntarios o profesionales. También pueden investigar, qué fue el Servicio Militar Obligatorio y por qué ya no existe.

3 ¿CÓMO SE RECUERDA MALVINAS EN LAS ESCUELAS?

La causa Malvinas y la sociedad

Afirmar que “las Malvinas son argentinas” implica un reconocimiento fundado en la argumentación geográfica, histórica y jurídica, pero que va más allá de estas razones. El reclamo sostenido a lo largo de los años permite comprender a Malvinas como una causa, vinculada a un proyecto de nación, de una patria libre y soberana.

Cuando hablamos de causa esto nos permite dimensionar los significados de Malvinas en el imaginario argentino previo al conflicto bélico. Desde 1833 en adelante, esas tierras usurpadas se convirtieron en una metáfora de la nación, con fuertes marcas en la cultura y en la política argentina. La recuperación del archipiélago ha sido una definición transversal a las más diversas visiones políticas. Se trata de una causa intergeneracional que se mantiene hasta hoy y habla de los desafíos que se propone el país, de los proyectos colectivos, de la noción de soberanía y de la manera de pensar el rol de la Argentina y de Latinoamérica en el escenario global.

Ahora bien, cuando aseguramos que “las Malvinas son argentinas”, no sólo aludimos a las razones basadas en la historia y el derecho internacional a las que apela la República Argentina para sostener el reclamo de soberanía; también aludimos a un símbolo sentido y reivindicado por el pueblo argentino. Sólo basta observar las pintadas y murales en los barrios, los nombres de las calles, los tatuajes en los cuerpos, las canciones en estadios de fútbol y los recitales, entre otros ejemplos, que dan cuenta de que las islas Malvinas constituyen una referencia central para elaborar, incluso afectivamente, nuestro vínculo con la identidad nacional.

Ese vínculo con la identidad nacional tiene una historia: desde antes de la guerra generaciones de argentinas y argentinos mantuvieron presente el reclamo de soberanía, como así también entonaron los versos de la Marcha de Malvinas (“Ningún suelo más querido de la patria en la extensión”), de “La hermanita perdida”, de Atahualpa Yupanqui (1971), o del poema de José Pedroni dedicado a las islas en la versión de Jorge Cafrune. Más recientemente, el reconocimiento a quienes pelearon en las islas cobró protagonismo en múltiples expresiones del arte popular, integrando



Los jugadores de la selección argentina posan antes del Mundial de España de 1982 apoyando el reclamo de soberanía.

a las memorias de Malvinas los trabajos de un duelo colectivo que asume formas específicas en cada rincón del país.

Malvinas fue construida socialmente como un símbolo nacional y como una metáfora de la Patria, pero ello no implica que su significado resultara unívoco. Compartido por las más variadas tradiciones políticas e ideológicas a lo largo de los años, alrededor de las islas se fueron acumulando variadas imágenes sobre la identidad nacional: la del símbolo de un despojo, la de la resistencia contra el imperialismo, la de la búsqueda de un orden civilizatorio organizado por la razón, la de una Latinoamérica autónoma sin intervencionismos de potencias extranjeras. Es un símbolo en permanente resignificación, al punto que un gobierno ilegítimo, como el de la última dictadura cívico militar, intentó apropiarse de la legitimidad del reclamo.

Con la recuperación de la democracia, resultó necesario pensar Malvinas en un modelo de nación alejada de connotaciones autoritarias. En cada recuerdo dedicado a las veteranas y a los veteranos y cada vez que se evoca la expresión "las Malvinas son argentinas" para interpelar las memorias locales, las islas se integran a una producción social de sentido de índole democrática, desde la cual es posible afrontar los desafíos contemporáneos, entre ellos, la necesidad de construir una nación que conjuga el sentir popular con los valores y principios del Estado de derecho.

Malvinas en la escuela

La escuela incorporó formalmente la enseñanza de los derechos soberanos argentinos sobre las islas Malvinas y otras islas del Atlántico Sur a partir de la reforma educativa de 1941. Las islas se constituyeron así en un tema destacado de los programas de estudio, especialmente en las áreas curriculares ligadas con la historia y la geografía. Asimismo, nuevas generaciones de argentinas y argentinos recordaron la injusticia cometida en el suelo nacional a través de otras formas de transmisión cultural, como los actos escolares. En 1973, se estableció al 10 de junio como “Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas y el Sector Antártico”, conmemorando la gobernación de Luis Vernet como hito de la soberanía nacional.

Durante la guerra, las escuelas estuvieron sometidas a un férreo control estatal que regulaba las formas de interpelación litúrgicas y curriculares sobre la cuestión Malvinas, pero a la vez resultó permeable a las acciones de solidaridad que la población desplegó para acompañar a los soldados. Así, niñas y niños les escribían cartas a los soldados, dándoles ánimo y también expresando sus inquietudes y temores.

Ya en democracia, la escuela fue un espacio imprescindible para la construcción de la memoria colectiva sobre Malvinas. En este sentido, dio lugar a los testimonios de los ex combatientes, en tiempos donde otros espacios estaban menos dispuestos a escuchar sus historias. Numerosas escuelas e incluso aulas fueron bautizadas con el nombre de un excombatiente, o aluden directamente a las islas Malvinas. También desde las escuelas surgieron iniciativas relativas a la construcción de sitios de memoria que permitan recordar a los soldados en forma de murales, placas recordatorias y también iniciativas legislativas.



Muchas de estas iniciativas se condensan en la efeméride del 2 de abril, que desde el año 2000 se incorporó al calendario escolar para recordar a quienes pelearon en la guerra: el “Día del veterano y los caídos en Malvinas”. Algunas jurisdicciones, como Chaco, incluyen también otra fecha, el 26 de agosto (en alusión a la sublevación contra la invasión británica de las islas que lideró el gaucho Antonio Rivero en 1833) para recordar a los Veteranos y Caídos Indígenas en la Guerra de Malvinas.

El objetivo de estas efemérides es valorar el rol social de los combatientes, el arrojo de sus acciones y su lucha por una causa justa; y a la vez, propiciar una reflexión sobre el contexto histórico en el que tuvo lugar la guerra, signado por el terrorismo de Estado. No menos importante es la intención de transmitir a las nuevas generaciones la importancia de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, que establece el carácter imprescriptible del reclamo de soberanía. En este sentido, y junto con la efeméride del 2 de abril, la conmemoración del 10 de junio, que alude a la creación de la Comandancia Política y Militar de las Malvinas en 1829, habilita una lectura de la historia de las islas teniendo en cuenta su dimensión histórica más extensa, al remontarse a los primeros hitos de soberanía de nuestro país en las Malvinas, su interrupción violenta y la larga historia del reclamo diplomático.

En síntesis, enseñar en las escuelas que “las Malvinas son argentinas” supone un diálogo permanente con las memorias populares que atesoran los nombres de los soldados y que rechazan la ilegal ocupación británica de las islas. Se trata de una tarea colectiva que no se agota en las fechas conmemorativas y cuyo propósito más importante es la construcción de una ciudadanía democrática, a través de la producción de instancias educativas que permitan elaborar una identificación reflexiva a partir de las principales demandas asociadas con las islas Malvinas: el reclamo soberano y la importancia de recordar un acontecimiento decisivo en la historia reciente de nuestro país.

Enseñar Malvinas a 40 años de la guerra

Cuatro décadas separan a la guerra de Malvinas del presente, casi la misma edad de la democracia. ¿Qué desafíos supone la enseñanza de Malvinas en este nuevo contexto? ¿Qué implica en términos de la formación de nuevas ciudadanía democráticas atentas a las transformaciones del mundo contemporáneo?

En tanto la guerra ocurrió en el contexto del terrorismo de Estado, sigue siendo un desafío pedagógico inscribir la enseñanza de Malvinas en un horizonte político bien distinto al que la dictadura le reservó a las islas. Ello significa, por un lado, valorar a quienes ofrendaron su vida por la patria como protagonistas de una historia socialmente producida por distintas generaciones de argentinos que entendieron que en las Malvinas estaba cifrada una causa justa, un proyecto colectivo de emancipación, pero también algunos de los dilemas que asolaban a la nación. En este sentido, quienes combatieron son parte fundamental de esta historia.

Por otro lado, implica también generar en las instituciones educativas las condiciones para la elaboración de un acontecimiento que, como toda guerra, arrojó muertos, heridos y una profunda conmoción en los hogares y familias, pero también en la sociedad. Los efectos de la guerra, el ocultamiento y la falta de contención para los sobrevivientes, entre otras razones, hicieron más difícil la posibilidad de recuperar para las Malvinas ese horizonte utópico que se le había reservado antes de 1982 y, al mismo tiempo, dificultaron el necesario despliegue de un duelo colectivo tendiente a inscribir las historias de los soldados en la historia de la comunidad. En este sentido, las escuelas pueden aportar mucho en tanto espacios públicos donde es posible acoger y multiplicar los trabajos de la memoria que invitan a elaborar de manera colectiva nuestro pasado, incorporando las preguntas y las perspectivas de las nuevas generaciones.

También la escuela, en tanto instancia de producción de conocimiento, debate y crítica, se vuelve un espacio socialmente significativo para reflexionar sobre los sentidos asociados con la identidad nacional acordes con una vida en común democrática. Al mismo tiempo, para conectar estos sentidos con los proyectos de integración regional, en un contexto en el que América Latina se muestra como una región que alienta la resolución pacífica de los conflictos y sostiene como bloque el reclamo de soberanía argentina sobre las islas. La identidad nacional no se descaracteriza, sino que por el contrario se enriquece, cuando ella es pensada como parte de una identidad latinoamericana que desde la enseñanza de Malvinas es posible impulsar.



Escribir cien veces: son nuestras. Muestra temporaria curada por el Museo de las Escuelas y el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

Recordar Malvinas, a 40 años de la guerra, significa también, como mencionamos antes, generar las condiciones para un diálogo abierto entre la cultura escolar y las memorias populares. Una de las tantas vías para impulsar este encuentro tiene que ver con la indagación de los lugares de memoria (monumentos, canciones, obras literarias, intervenciones callejeras, entre tantos ejemplos), que expresan, nunca de manera unívoca, los modos en que una comunidad revisita, preserva y transmite su historia. Un recorrido por los diferentes lugares de memoria permite visualizar las variadas maneras de evocar ese pasado desde el tiempo presente: qué se recuerda de la guerra, cómo se lo recuerda, qué lugar tienen veteranos y veteranas, cómo se ilustra “la patria”, qué otras imágenes pueden reconocerse. Estos lugares de memoria se construyeron como espacios de reflexión y acción: han contenido el recuerdo y el duelo por los caídos, pero también la lucha por el reconocimiento social de los sobrevivientes, el sostenimiento de la causa e incluso la denuncia de vejámenes y torturas sufridas por los soldados por parte de algunos de sus superiores en el contexto de la guerra.

En paralelo a los reclamos diplomáticos por la soberanía, hay otro hecho relativamente reciente que necesariamente impacta los modos de recordar la guerra: la identificación de los restos de aquellos soldados que descansaban en el cementerio de Darwin, en sepulturas cuyas placas decían: “soldado argentino solo conocido por Dios”. Este proyecto comenzó a cobrar forma en 2010, cuando un grupo de familiares de soldados caídos en la guerra de Malvinas, acompañados por algunas organizaciones de ex combatientes, reclamó ante la justicia que se inicie este proceso de identificación. En 2011, un fallo de la Cámara Federal reconoció la pertinencia del reclamo de familiares, como parte esencial del derecho a la verdad. Un año después, el Poder Ejecutivo Nacional firmó un protocolo humanitario con la Cruz Roja Internacional para llevar adelante este proceso, al tiempo que le solicitó a esta misma institución que mediara ante el Reino Unido para que esta iniciativa pudiera concretarse. En 2016 se produjo el entendimiento entre Argentina, Reino Unido y la Cruz Roja Internacional para comenzar con los trabajos de identificación de los restos, que contó con la colaboración del Equipo Argentino de Antropología Forense, encargado también de identificar los restos de los desaparecidos en el contexto de la última dictadura cívico militar. Así, entre junio de 2017 y agosto de 2018 se realizó el trabajo de exhumación de los restos, mientras se avanzaba y profundizaba la toma de muestra de ADN de los familiares, un proceso que había comenzado en 2012. Hasta noviembre de 2021, se habían logrado identificar 119 cuerpos de compatriotas muertos en la guerra de Malvinas. De este modo, esta iniciativa permite asociar a las Malvinas con principios que evocan causas humanitarias: el derecho a la verdad y a la identidad.



Objetos personales de soldados sepultados en el cementerio de Darwin hallados en 2017.

CC BY-NC-ND / CICR / D. Revol

Por último, pero no menos importante, recordar Malvinas supone reconocer el carácter diverso de la Argentina, las modalidades propias en que se entonan y se imprimen en las distintas localidades del país los recuerdos de la guerra, que muchas veces también dan cuenta del modo en que se experimentó el conflicto en cada región del país. Por la vía de un reclamo común, entonces, las Malvinas también nos enseñan acerca del carácter profundamente federal de la República Argentina.

Recordar Malvinas a cuarenta años de la guerra supone entonces múltiples tareas colectivas, dentro de las cuales las escuelas tienen un papel protagónico. Lejos de las connotaciones autoritarias que le reservó la dictadura cívico militar a la idea nacional, enseñar que “las Malvinas son argentinas” supone desarrollar una propuesta que permite articular varias problemáticas que definen a nuestra vida democrática: la vigencia de un reclamo diplomático que hunde sus raíces en la larga historia de la descolonización; el análisis crítico de los procesos históricos que condujeron al quebrantamiento del orden constitucional en nuestro país; la indagación de formas de identidad nacional que resulten acordes con los principios y valores del estado de derecho y con proyectos de integración regional; la búsqueda de formas de encuentro entre la cultura escolar y las memorias populares; el reconocimiento de la diversidad cultural argentina a partir de un reclamo común. Por estas razones, el homenaje a los soldados caídos y a veteranas y veteranos, a cuarenta años del conflicto bélico, forma parte del necesario reconocimiento a sus actos de entrega y valentía en la guerra; pero también, de la importancia que tienen sus historias para la construcción colectiva de una sociedad más justa.

ACTIVIDADES

1. Para abordar las memorias de Malvinas, se propone trabajar con el mural “El regreso” que se encuentra en Muelle Storni de Puerto Madryn, Chubut, inaugurado en el año 2019. La obra evoca lo ocurrido el 19 de junio de 1982, cuando a bordo del buque inglés “Canberra” regresaron al continente alrededor de 4.000 soldados argentinos. La mayoría desconocía cómo serían recibidos, incluso algunos temían ser abucheados por la derrota, pero la población los recibió afectuosamente. El cerco militar que habían establecido las autoridades para que la concurrencia no entrara en contacto con los soldados, se rompió y la gente se acercó a recibirlos con emoción. Las condiciones en las que regresaban los soldados eran conocidas o imaginadas. Los habitantes de Puerto Madryn comenzaron a ofrecerles alimentos. Ese día se recuerda como “El día que Madryn se quedó sin pan”.

► Nivel Primario

Consigna de investigación

Se propone que las y los estudiantes observen el mural, que se reproduce a continuación, e identifiquen las distintas escenas que allí aparecen: Desembarco, Recibimiento y Silencio. A partir de ellas, se les podrá pedir que respondan: ¿Qué representa cada una de estas escenas? ¿Conocen otros murales referidos a Malvinas? ¿Y murales que recuerdan otros hechos históricos o significativos para la ciudad o pueblo? ¿Sobre qué hecho les parece que podría realizarse un mural significativo para la comunidad de la escuela?

Consigna de análisis e intercambio de ideas

Se sugiere que desde áreas curriculares relacionadas con las artes plásticas se aborde la temática del muralismo a partir de las siguientes preguntas: ¿Quiénes son los autores de los murales? ¿Cómo se representan los hechos sociales en el muralismo?



► Nivel Secundario

Consigna de análisis e investigación

Se sugiere que las y los estudiantes indaguen acerca de lo ocurrido durante el retorno de los soldados al continente una vez finalizada la guerra, en especial lo sucedido en el caso de Puerto Madryn y en las localidades en donde vivan las chicas y los chicos o cercanas a ellas. Algunas preguntas para organizar la investigación podrían ser: ¿Cómo pensaban los soldados que serían recibidos por la gente? ¿Por qué creen que tenían temor? ¿Qué ocurrió los días siguientes, cuando retornaron a los cuarteles? ¿Por les parece que las autoridades militares querían impedir que los soldados hablaran con los civiles? Se les podrá señalar que para responder estas preguntas tengan en cuenta la actividad realizada en el capítulo anterior vinculada al rol de los medios de comunicación durante la guerra de Malvinas.

En cuanto al mural específicamente, se les podrá preguntar: ¿Cómo pueden interpretarse las imágenes de las mujeres sosteniendo retratos de jóvenes? ¿Qué relación tiene esta imagen en el contexto del terrorismo de Estado? ¿Qué otras imágenes de la época evocan? También se les podrá decir que para responder a estas preguntas tengan en cuenta el trabajo realizado en el capítulo anterior relacionado con el contexto y la demanda de los organismos de Derechos Humanos.

Finalmente, a partir de la búsqueda de imágenes documentales de la época, puede proponerse reflexionar sobre la utilización de las expresiones artísticas como los murales para abordar la memoria. Las preguntas que podrían guiar esta tarea podrían ser: ¿Estas imágenes son réplicas, reconstrucciones o memorias de lo ocurrido? ¿Qué elementos, recursos expresivos, enfoques, planos, collage de imágenes, combinación de escenas, etc. utilizan los autores en este mural para contar una historia?

El Regreso, mural de Martín Cofre y Tomás Gimbernat.



2. En diversos puntos del país se puede apreciar señalética vial que indica la distancia que une a ciudades y pueblos con las islas Malvinas. A la vera de la ruta, en una autopista, en una plaza o cruce de calles se indican los kilómetros y la dirección en la que se encuentra el archipiélago. Por lo general, esta señalética se acompaña –como en la siguiente foto de Sarandí, Provincia de Buenos Aires– con la representación gráfica de las islas Gran Malvina y Soledad. Esta presencia constante convierte a la silueta de las islas en una de las más reconocidas por la población argentina. La iniciativa se repite a lo largo y ancho del país y fue impulsada por legislaturas, agrupaciones de ex combatientes o pobladores, atentos a dejar huellas del reclamo de soberanía en todo el territorio nacional.



► Nivel Primario

Consigna de análisis e investigación

Se propone que las y los estudiantes observen la imagen y analicen qué información aparece en relación con las islas Malvinas. También, que se pregunten: ¿Por qué les parece que se colocó esa señalización? ¿Cuál habrá sido el objetivo? ¿Quién habrá tomado la decisión? Por último, que investiguen a cuántos kilómetros quedan las islas Malvinas del Reino Unido y qué principio que se trabajó en este material, en lo que hace a los argumentos que sostiene la Argentina para afirmar el reclamo de soberanía, se pone en evidencia cuando se analiza esta distancia.

Consigna de producción

Luego, se sugiere pedirles a las y los estudiantes que elaboren un cartel, un afiche o una canción sobre el tema de la soberanía y que para ello se pregunten: ¿Qué es la soberanía? ¿Cómo podemos representar esta idea? ¿Qué elementos podrían representarse o nombrarse para explicar este concepto?

Para ayudarlos con la tarea, será recomendable explicar que la soberanía se relaciona con la defensa del territorio y sus riquezas naturales, económicas, culturales y sociales y con la capacidad de un pueblo de tomar sus propias decisiones, por eso se dice que es un derecho de los pueblos libres.

Para esta tarea, se propone que realicen bocetos, que compartan y discutan las ideas con las compañeras y compañeros de otros grupos y que finalmente definan sus producciones.

► Nivel Secundario

Consigna de investigación

Se propone que las y los estudiantes, organizados en grupos, realicen un relevamiento fotográfico de carteles, nombres de calles, comercios e instituciones que se refieran a las Malvinas y analicen: ¿Qué aspecto recuerdan o conmemoran? ¿A los soldados, la guerra, el reclamo de soberanía, la historia de Malvinas? Posteriormente, se les podrá pedir que elaboren un informe sobre el relevamiento y el análisis que hicieron para compartir en la clase.

Consigna de producción

Luego del relevamiento, se sugiere pedirles que realicen un proyecto de señalización. Para ello, se les podrá solicitar que elijan un lugar y expliquen por qué fue elegido, que definan cómo sería esa señalización, qué elementos visuales y textos debería tener fundamentando cada una de las decisiones que tomen. Se les puede proponer que antes de llevar a cabo la tarea realicen una muestra y una votación para elegir un proyecto y, por último, elaboren una carta a las autoridades de la escuela para presentar el proyecto y que pueda realizarse. Puede tratarse de una intervención momentánea en el espacio público o pensar proyectos que puedan permanecer en el tiempo.

3. Los lugares de memoria que constituyen los diferentes monumentos que se emplazaron a lo largo y ancho del país denotan la convicción de mantener vivo el recuerdo de lo ocurrido en la guerra, honrar a los caídos, veteranos y veteranas y sostener el reclamo soberano. Cada obra permite indagar en las diferentes memorias que se ponen en juego, que se relacionan con los contextos históricos, pero también con las memorias locales, con el modo en que cada comunidad elaboró y quiere transmitir esa experiencia. Uno de los primeros monumentos que se realizó en homenaje a héroes de Malvinas es el que se encuentra ubicado en la localidad correntina de Yapeyú, que fue inaugurado en junio de 1982, en recuerdo de los soldados correntinos caídos en la guerra. Allí se observa un arco trunco, el histórico símbolo asociado al triunfo cuya incompletitud remite a una carencia, pero también a un deber a realizar.



► Nivel Primario

Consigna de análisis e intercambio de ideas

Se propone desarrollar algunas ideas relacionadas con la construcción social de la memoria, por qué se sostiene que no es espontánea y explicar las maneras a través de las cuales se la mantiene activa, por ejemplo, por medio de la construcción y visita de monumentos y la recordación de efemérides. Para propiciar este análisis, se les

podrá preguntar a las y los estudiantes: ¿Cómo se recuerda la guerra de Malvinas? ¿A quiénes y qué se recuerda?

Luego, se sugiere proponerles que observen la imagen del monumento del Arco Trunco, de la localidad correntina de Yapeyú, y que a partir de ella respondan: ¿Qué observan? ¿Por qué creen que se habrá construido un arco al que le falta una parte? ¿Qué está representando? ¿Por qué se eligió la figura de un arco? ¿Para representar qué ideas se utilizan los arcos (trunfos, derrotas)?

Consigna de producción

Se propone que las y los estudiantes identifiquen algún monumento en la localidad o barrio en que está ubicada la escuela o en otra ciudad cercana, reconozcan los elementos centrales que tiene el monumento e interpreten qué está representando u homenajearlo. Para ello, podrán partir de las siguientes preguntas: ¿Hay personas representadas en el monumento? ¿Se mencionan lugares, fechas, hechos históricos?

Luego, se les podrá pedir que imaginen cómo sería un monumento que recuerde a la guerra de Malvinas, y que explique por qué las Malvinas son argentinas.

Finalmente, se sugiere pedirles que respondan: ¿Qué elementos creen que deberían aparecer en ese monumento? ¿En qué lugar de la ciudad o pueblo debería estar?

► Nivel Secundario

Consigna de análisis e intercambio de ideas

Se propone que las y los estudiantes observen la imagen del monumento del Arco Trunco de la ciudad de Yapeyú, en la provincia de Corrientes, y se pregunten: ¿Qué idea transmite una figura incompleta como el “arco trunco”? ¿De qué modo nos interpela esta figura? ¿De qué manera podemos interpretar ese vacío, esa falta?

Consigna de investigación

Se propone que las y los estudiantes indaguen acerca de la existencia de diferentes monumentos referidos a Malvinas y que a partir de ellos respondan: ¿Cómo son esos monumentos? ¿Expresan diversidad de formas y maneras de recordar? ¿Qué elementos pueden identificarse en los monumentos? Teniendo en cuenta el capítulo en el que se trabaja en torno a la pregunta quiénes fueron a la guerra, ¿quiénes están representados en esos monumentos?

Por último, se sugiere pedirles que averigüen quiénes realizaron esos monumentos o impulsaron su construcción y que luego de compararlos señalen qué diferencias encuentran, si las hay, en los modos de recordar que realizan diversos actores sociales que participaron de su elaboración.

Otros materiales del Ministerio Educación

Pensar Malvinas. Una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula. <https://www.educ.ar/recursos/92494>

Malvinas. Memoria, soberanía y democracia. Material para Parlamento Juvenil del Mercosur. <https://www.educ.ar/recursos/151363>

2 de abril y género: «Veteranas: una historia silenciada».
<https://www.educ.ar/recursos/151292>

2 de Abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
<https://www.educ.ar/recursos/156499>

Programas de Canal Encuentro

Pensar Malvinas, 9 capítulos. <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8176/2352>

Malvinas. La historia de la usurpación, 4 capítulos.
<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8195/2523>

Un viaje a Malvinas. <http://encuentro.gob.ar/programas/10670>

2 de abril

“Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”

Los 40 años transcurridos desde el conflicto del Atlántico Sur se presentan como una oportunidad para recordar y rendir homenaje a veteranas y veteranos, familiares y caídos en nuestras islas Malvinas. También resulta un momento propicio para ratificar, una vez más y como hace ya casi doscientos años, la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, sostenida en sólidos argumentos geográficos, históricos y jurídicos.

Por tal motivo, el Ministerio de Educación de la Nación pone a disposición de todas las escuelas del país un cuadernillo y un afiche como un aporte a la enseñanza sobre Malvinas, desde una perspectiva que reafirma la soberanía, la memoria y la democracia.



educ.ar/malvinasenlaescuela

